

El consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, Eduardo Sicilia, ha participado en el III Fórum de la Fundación Gadea Ciencia

## La Ley de la Sociedad del Aprendizaje propiciará la cooperación entre empresas, universidades y centros de investigación

- El objetivo de la Comunidad de Madrid es que la inversión en I+D alcance el 2% del PIB regional en esta legislatura
- La nueva ley “habilitará un terreno de juego en el que todos seremos titulares y nadie quedará en el banquillo”, dice el consejero

**3 de diciembre de 2019.-** La Comunidad de Madrid ha comenzado a trabajar en la elaboración de la nueva Ley de la Sociedad del Aprendizaje, que buscará una interacción más activa de las empresas con las universidades y los centros de investigación. En este sentido, el consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, Eduardo Sicilia, ha asegurado que el Gobierno regional apuesta “decididamente” por una participación cada vez más activa de las empresas en el ecosistema científico y tecnológico, de manera que las universidades y los centros de investigación interactúen cada vez más con el mundo empresarial.

Durante la inauguración del III Fórum de la Fundación Gadea Ciencia, que tiene como objetivo promover la mejora y el avance de la ciencia, la tecnología y la innovación en España, Sicilia ha garantizado que el Ejecutivo autonómico, en la elaboración de esta normativa, “habilitará un terreno de juego en el que todos seremos titulares y nadie se quedará en el banquillo”. En definitiva, ha enfatizado, “será un texto en el que se promueva el marco de gobernabilidad conjunto para la universidad, la ciencia y la innovación en la Comunidad de Madrid”.

La nueva norma, cuya elaboración fue anunciada por la presidenta regional, Isabel Díaz Ayuso, en la Asamblea de Madrid el pasado mes de noviembre, permitirá, según el consejero Sicilia, que “los científicos e investigadores puedan hacer un enfoque más eficiente de su trabajo, facilitará los procesos de innovación y mejorará el acceso de la ciencia a la financiación”, con el convencimiento de que una mayor participación de la empresa “es el único camino para alcanzar la meta del 2% del PIB en inversión en I+D”.

El objetivo del Gobierno regional con esta nueva ley es colocar a las universidades en el centro de la sociedad con el consenso de todos los actores: profesores, investigadores, alumnos, empresas y ciudadanía en general. El Ejecutivo madrileño considera que es necesario contar con una ley que atienda



Comunidad  
de Madrid

# Medios de Comunicación

a la vinculación de las universidades con las necesidades formativas actuales, que permita consolidar institutos de investigación capaces de competir internacionalmente, y que favorezca la cooperación con empresas cuyos modelos de negocio se soporten sobre la generación y explotación de tecnología.